



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

Instituto Provincial para el Deporte y Juventud



## REGLAMENTO

1. Los equipos serán responsables del comportamiento de sus miembros: jugadores, entrenadores, delegados y asistentes/publico. Este comportamiento hace referencia tanto a la competición como al mantenimiento de las instalaciones. La no observancia de un adecuado comportamiento llevará la exclusión del equipo.
2. Cada equipo constará de un mínimo de diez personas: ocho jugadores, un entrenador y un delegado que serán los únicos acreditados para estar en el banquillo. \*
3. La victoria sumará tres puntos, el empate un punto y la derrota cero puntos, pasando a disputar la fase final el primer y segundo clasificado en cada grupo y categoría. \*\*
4. COMPETICIÓN:
  - **La fase clasificatoria se jugará por sistema de liguilla, todos contra todos, ida categoría alevín, infantil y cadete e ida y vuelta en categoría juvenil.**

### **ALEVIN E INFANTIL**

En categoría alevín e infantil se jugará una segunda fase, contabilizando los puntos obtenidos en los enfrentamientos de la primera fase:

- Los 4 primeros clasificados jugarán la Fase PreProvincial que consistirá en una nueva liguilla.
- Del 5º al 8ª jugaran la Fase de Consolación también en formato liguilla.
- El noveno clasificado finalizará aquí la competición.
- Estas jornadas se celebrarán siempre y cuando las jornadas reservadas en marzo no se deban utilizar para partidos aplazados.

### **CADETE**

En categoría cadete se jugará una segunda fase, contabilizando los puntos obtenidos en los enfrentamientos de la primera fase:

- Los 3 primeros clasificados jugarán la Fase PreProvincial. Del 1º al 3º, liguilla entre los tres sumando los puntos obtenidos en la primera fase. Los 2 primeros clasificados jugarán el provincial.
- Del 4º a la 7º jugarán la fase de consolación por el mismo sistema que la Fase PreProvincial.

### **JUVENIL**

- La liga regular a doble vuelta marcará la clasificación final.



## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

Instituto Provincial para el Deporte y Juventud



5. En caso de igualdad de puntos en la fase de liguilla entre dos o más equipos, la clasificación se establecerá en función del resultado del enfrentamiento entre los equipos implicados, puntos conseguidos, la diferencia de goles (total goles a favor menos total goles en contra). Si persistiera el empate se recurriría al total, diferencia de goles a favor, goles en contra. y, por último, en caso de empate en todos estos supuestos el equipo que mayor numero de goles a favor tenga. En las ligas que no haya ida y vuelta, en caso de empate se contabilizara el average general de cada equipo.
6. El jugador al que se le muestren dos tarjetas amarillas en un mismo partido será expulsado del mismo, y no podrá ser alineado en el partido siguiente, al jugador al que el árbitro muestre tarjeta roja, será sancionado con al menos un partido de suspensión, según la gravedad del incidente, pudiendo llegar a ser expulsado del torneo.

La sanción será cumplida dentro de la categoría en la que se encuentre inscrito, no pudiendo jugar antes de haber cumplido dicho partido en otra diferente.

7. En la fase previa la duración de los partidos será de cuarenta minutos, divididos en dos periodos de veinte minutos a reloj corrido; no pudiendo solicitarse tiempo muerto en categoría alevín. Sólo se parará el tiempo en caso de lanzamiento de penalty, o un doble penalty, dentro del último minuto.
8. Existirá acumulación de faltas y, por tanto, doble penalty en todas las categorías.
9. La normativa referente a las edades correspondientes a cada categoría es la siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Nacimiento</b>
Pre Benjamín	15– 16 posteriores
Benjamín	13 - 14
Alevín	11 - 12
Infantil	09 - 10
Cadete	07 - 08
Juvenil	03 – 04 - 05 - 06

10. Los equipos deberán acudir con **Las licencias o DNI y certificado DEBA y entregarlas al árbitro antes del comienzo del partido.** Estos equipos podrán ser mixtos en las categorías.

11. Los jugadores pueden ser alineados en su categoría correspondiente y en la inmediatamente superior sin ningún tipo de limitación. Un mismo jugador no podrá estar inscrito en dos equipos diferentes, ni tampoco si su club presenta en la misma categoría



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

Instituto Provincial para el Deporte y Juventud



(dígase A y B) cambiar a lo largo del torneo del equipo inicial donde haya comenzado, si esto sucediera y existiera reclamación se le daría al equipo con el que haya actuado ilegalmente el partido por perdido por 3 – 0 y al jugador o jugadores se les sancionaría con dos partidos de suspensión.

12. Cada equipo tiene tres días una vez haya finalizado el encuentro objeto de la reclamación, para realizar la misma al comité de competición, cuyas decisiones son inapelables.

13. En el caso de que dos equipos coincidan con el mismo color de indumentaria deportiva y el árbitro determine que no puede comenzar el encuentro por la coincidencia de colores, se lanzará una moneda al aire para determinar que equipo tendría que cambiar de colores colocándose sus jugadores unos petos.

14. El equipo que no se presente a la hora que tiene determinada para jugar, perderá el partido por 3 -0.

15. La Organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto relacionado con la normativa del torneo para garantizar el buen funcionamiento del mismo.

\* Solo es para infantiles y a partir del provincial, en nuestra fase se podrá disputar el partido siempre que pueda haber en el campo el número mínimo para jugar el mismo, es decir, 4 jugadores.

\*\* Dependiendo del número de inscritos y clasificados en el resto de zonas (Miranda, Aranda) esto variara y se comunicara.